

CURSO SUPERIOR EN REHABILITACIÓN EN EL ANCIANO

□ OBJETIVOS:

- Reducir la morbimortalidad en los mayores y mantener una buena capacidad funcional, aceptando ésta como un indicador de bienestar y salud y el de mayor valor predictivo respecto a la necesidad de recibir ayuda.
- Facilitar en todo lo posible que las personas puedan envejecer en su domicilio o en un entorno que les sea más confortable, poniendo énfasis en la promoción de programas de rehabilitación relativos a todos aquellos aspectos que reduzcan al máximo los procesos de limitación física, psíquica o sensorial en las personas de edad avanzada que condicionan su dependencia.

□ CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA I. GENERALIDADES

- I. Envejecimiento satisfactorio
- II. Rehabilitación y fisioterapia en atención geriátrica
- III. Características generales de la rehabilitación y fisioterapia en atención geriátrica

UNIDAD DIDÁCTICA II. CARACTERÍSTICAS FISIOPATOLÓGICAS

- IV. Teorías del envejecimiento. Nociones demográficas.
- V. Características generales de la enfermedad en el anciano y su presentación atípica.
- VI. Clasificación de los ancianos.
- VII. Valoración física y cognitiva del anciano.
- VIII. La marcha en el anciano. Prevención de caídas.

UNIDAD DIDÁCTICA III. PATOLOGÍAS CRÓNICAS

- IX. Inmovilismo en el anciano.
- X. Fisioterapia y rehabilitación en el dolor y ancianidad.
- XI. Aspectos rehabilitadores y fisioterapéuticos en el anciano reumático.
- XII. Fracturas patológicas en el anciano.
- XIII. Patologías cognitivas. Demencia senil.
- XIV. El anciano con parkinsonismo.
- XV. Incontinencia urinaria en el anciano.
- XVI. Rehabilitación y fisioterapia en las enfermedades cardiovasculares.
- XVII. Rehabilitación y fisioterapia en las enfermedades respiratorias.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. APLICACIONES FÍSICAS.

- XVIII. Actividad física y deportiva en la Tercera Edad.
- XIX. Técnicas complementarias al tratamiento fisioterapéutico para la Tercera Edad. Deporte en el anciano.
- XX. Revitalización en Geriátrica.
- XXI. Ayudas técnicas.

UNIDAD DIDÁCTICA V. CONSIDERACIONES SOCIO-LEGISLATIVAS

XXII. Prevención y promoción de la salud en el anciano.